
SANTA FE

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR:

MCP SILVINA ALEGRE

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 17 de la ciudad de Coronda Pcia. de Santa Fe, Dr. Sebastián P. Faravelli, se ha ordenado que en los autos caratulados "M G GROUP S.A. c/DNI N° 28.572.620" sobre ejecución Prendaria, CUIJ N° 21-22805404-3", que la MCP SILVINA ALEGRE MAT. 1014, proceda a vender en pública subasta el día 23 de diciembre de 2025 a las 11 horas, y/o el día subsiguiente si aquél resultare feriado, en las puertas de este Juzgado. UN AUTOMOTOR MARCA CITROEN C.4, MODELO C4 1.6 X, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MOTOR MARCA CITROEN N° 10DBSN0000424, CHASIS MARCA CITROEN N° 8BCLDN6AK8G526429, AÑO 2007, DOMINIO GRQ263. El mismo saldrá a la venta con la base del importe garantizado con la prenda de \$ 489.896.- (PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SESENTA Y CUATRO), en caso de no haber postores se ofrecerá nuevamente el bien con la retasa del 25%, o sea \$ 367.422,48.- (Pesos trescientos sesenta y siete mil cuatrocientos veintidós con cuarenta y ocho centavos) de no existir nuevamente postores, se ofrecerá sin base y al mejor postor. Informa el Registro del Automotor N° 21005 de la ciudad de Coronda que el demandado es titular con el porcentaje del 100% .Que los datos ut Supra mencionados coinciden con lo detallado. CEDULA N° ASJ01624, FECHA DE EMISIÓN 11/08/2022, Fecha de vencimiento 11/08/2023. CEDULA AUTORIZADO....DNI 38.093.871. INHIBIDOS: NO POSEE. PRENDADO: acreedor Prendario MG GROUP S.A. DEUDOR: EL DEMANDADO. ENDOSO: NO POSEE. DENUNCIA DE VENTA : NO POSEE. DENUNCIA DE ROBO: NO POSEE. MEDIDAS JUCIDIALES: NO POSEE. AFECTACIONES NO POSEE. EXISTENCIA DE OTROS CERTIFICADOS DE DOMINIO: NO POSEE. DATOS COMPLEMENTARIOS NO POSEE. DENUNCIA DE COMPRA Y POSESIÓN 2018: NO POSEE. RADICACIÓN ANTERIOR. ESTACIÓN CLUCELLAS- PCIA. DE SANTA FE. PIEZAS DE DESARMADERO: NO POSEE. CESIÓN DE DERECHOS NO POSEE. TRÁMITES PENDIENTES NO POSEE. AL 16/10/2025. U.R.I SECC. SANTA FE. de acuerdo a lo ordenado por ese Juzgado según Oficio CUIJ N° 21-22805404-3, recepcionado en esta planta verificadora U.R.I, procedí a verificar en las cocheras del Puerto de Santa Fe, Piso 3, un auto marca Citroen Modelo C4 1.6 X Dominio colocado GRQ263, N° de Motor 10DBSN0000424, CHASIS: 8BCLDMGAK8G526429. Verificado sus guarismos identificatorios se pueden establecer que ambas numeraciones son originales de la terminal de fabricación. Se hace constar que dichos guarismos fueron consultados por CONDOR IV- Y DNRPA Y CRÉDITOS PRENDARIOS, arrojando como resultado que no posee pedido de secuestro activo a la fecha. 28/11/2025. (fdo) Miranda José, Sub oficial Perito Verificador. API: Por Dominio GRQ263 adeuda la suma de \$ 25.010,70 al 17/10/2025. API en credencial de pago informa Impuesto mínimo \$ 7.000 fecha vto.23/04/2025. Municipalidad de Coronda informa que el dominio indicado corresponde al demandado. Posee (1) infracción vial, de la Agencia Pcial de Seguridad Vial, Acta 770226 del 14/03/2023 en región Santa Fe, por matafuegos, además bajo SDNI posee dos infracciones mas, una del 6/6/2018 en Rosario y otra del 29/06/2021 por velocidad en Coronda, por la suma de \$ 39.250.- al 19/12/2025. De la CONSTATACIÓN realizada en fecha 15 de septiembre de 2025 surge conjuntamente con la Martillera autorizada me constituí en calle

Francisco Miguens 180 Nivel 3. En el lugar se encuentra ubicado el automotor Dominio GRQ263, marca Citroën, Tipo Sedan 4 puertas, Modelo C4 1.6x. La unidad presenta notorio estado de paralización, con suciedad acumulada, tanto exterior como interior, no cuenta con las llaves pero tiene todas las puertas sin seguro (se pueden abrir en su interior), cubierto con polvo de tierra, con daños visibles en el sector delantero izquierdo, guardabarros desprendidos y rotura de paragolpes delanteros, oxido superficiales, neumático con signos de desgastes, luces delanteras deterioradas, Motor con polvo y suciedad, distintos elementos del sistema eléctrico visiblemente sucios. Panel Central incompleto (falta equipo de audio), tapizado y elementos interiores en mal estado/deteriorados. En el Baúl se encuentra ubicado la instalación de un equipo de GNC, MARCA OYRSA, sujeto con cintas y recubierto con tela protectora, cuenta con rueda de auxilio y Gato Mecánico. En condiciones generales deficientes con daños estructurales menores, falta de mantenimiento y signos notables de desuso prolongado. Se deja constancia que no se pudo verificar su funcionamiento mecánico ni electrónico por no contar con las llaves de arranque del mismo.15 de sep 2025 (fdo) Ricardo Rivero- Oficial de Justicia. CONDICIONES: quien resulte comprador DEBERÁ ABONAR EN EL ACTO DE REMATE EN DINERO EFECTIVO SIN EXCEPCIÓN, el 10% a cuenta del precio con mas el 10% de Comisión de Ley del martillero e IVA sin correspondiere. El saldo del precio y el impuesto a la compraventa deberán integrarse mediante depósito en la cuenta Judicial abierta para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Agencia Coronda, una vez aprobada la Subasta. No se admitirá la compra en Comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el bien, son a cargo del adquirente, a partir de la fecha de subasta. Se encuentran agregados en autos, informes, constatación y demás documental informativa, sirviendo la misma de suficiente título, no admitiéndose reclamo alguno por falta e insuficiencia de los mismos después del remate. Asimismo hágase saber que no se aceptará reclamo alguno por el estado en que se encuentre el bien al momento de su retiro. Publíquense edictos por el término de ley y en el boletín Oficial y en el Hall del Juzgado. Autorícese la revisión del automotor por los interesados dos días antes de la fecha de Subasta de 10 horas a 17 horas, en su nuevo lugar de deposito: Luciérnaga 959 – Villa California - Pcia. de Santa Fe. Mayores informes por secretaría y/ o al celular N° 342 5023315 – 342 030892. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: “CORONDA, 01 de diciembre de 2025. Proveyendo cargo 3326/2025: Estése a lo dispuesto en el presente. Cargo 3677/2025 se dispone: para que tenga lugar la venta pública en subasta del automotor embargado en autos, marca Citroen C4, Modelo C4 1.6 X, Tipo Sedán 4 puertas, Motor Marca Citroen N° 10DBSN0000424, Chasis Marca Citroen N° 8BCLDN6AK8G526429, Dominio GRQ263 titular EREÑÚ PABLO ANDRÉS, D.N.I. 28.572.620, con los alcances informados en el registro correspondiente, señálase el 23/12/2025 a las 11 hs.y/o el día subsiguiente si aquel fuera feriado, en las puertas de este juzgado. El mismo saldrá a la venta con la base del importe garantizado con la prenda y se adjudicará al mejor postor, en caso de no haber postores se ofrecerá nuevamente el bien con la retasa del 25% y de no existir nuevamente postores, se ofrecerá sin base y al mejor postor. Quien resulte comprador DEBERÁ ABONAR E4N EL ACTO DE REMATE EN DINERO EN EFECTIVO SIN EXCEPCIÓN el 10% a cuenta del precio con mas el 10% de comisión de ley del martillero e IVA si correspondiera. El saldo de precio y el impuesto a la compraventa deberán integrarse mediante depósito en la cuenta judicial abierta para estos autos en el Nuevo Banco de Santa Fe SA, agencia Coronda una vez aprobada la subasta. No se admitirá la compra en comisión. Los impuestos, tasas y contribuciones que adeudare el bien son a cargo del adquirente a partir de la fecha de subasta. Se encuentran agregados en autos, informes, constatación y demás documental informativa, sirviendo la misma de suficiente título, no admitiéndose reclamo alguno por falta e insuficiencia de los mismos después del remate. Asimismo hágase saber que no se aceptará reclamo alguno por el estado en que se encuentre el bien al momento de su retiro. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el Hall del juzgado. Autorízase la confección de volantes de publicidad. Al punto 4) Autorízase la revisión del automotor por los interesados, dos días antes de la fecha de subasta de 10 a 17 horas en el lugar de depósito calle FRANCISCO MIGUENS 180 -3er Piso – COCHERAS Zona Puerto de la ciudad de Santa Fe. Notifíquese. Dra. Mónica E. Saliva Dr. Sebastián P. Faravelli Secretaria Juez”. Otro decreto: “CORONDA, 04 de diciembre de 2025. Cargo 3715/2025: Téngase presente el nuevo domicilio de depósito denunciado en calle LUCIÉRNAGAS 959 DE LA CIUDAD DE SANTA FE, donde

se realizará la exhibición previa a la subasta dispuesta para el 23/12/25. Notifíquese. Secretaria: MÓNICA ELIZABETH SALIVA Juez: DR. SEBASTIÁN P. FARAVELLI" CORONDA 09 de diciembre de 2025.

\$ 1200 554066 Dic. 11 Dic. 15